

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 18

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 3 de julio de 2024
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe Dimas – Ingeniero Especialista – Diseñador PTAR Pamplona – WARP S.A.S. – procesos@warpsas.com Mauricio Flórez Acevedo – Jefe de Obras – EMPOPAMPLONA S.A. – rmauricioflorez@gmail.com Ingrid Johanna Ubaque Ariza – Contratista – Ingeniera Topográfica – Grupo de evaluación – MVCT – ijubaque@minvivienda.gov.co Yenny Karina Valenzuela Beltrán – Contratista – Abogada – Grupo de Evaluación – Evaluadora del componente predial. – MVCT yvalenzuela@minvivienda.gov.co Sandra Garavito Cantor – Contratista – Ingeniera de Seguimiento – Grupo de Seguimiento – MVCT – sgaravito@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista – Evaluador líder – MVCT – AACorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Presentación la información predial otorgada por el IGAC.
3. Compromisos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

4. Recomendaciones.

DESARROLLO:

1. Se presenta en la mesa de trabajo del 3 de julio de 2024 por parte de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. el Ingeniero Mauricio Flórez, jefe de obras de la empresa de servicios públicos. Por parte de la consultoría del proyecto **1-2023-53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**, se encuentra el Ingeniero Andrés Dimas. Por parte del MVCT se presenta la Ingeniera Johanna Ubaque, la abogada Karina Valenzuela y el Ingeniero Alvaro Corcho del grupo de evaluación de proyectos. Por parte del equipo de seguimiento del MVCT se encuentra la Ingeniera Sandra Cantor, encargada del seguimiento al convenio del proyecto de pre-inversión de la consultoría de este proyecto.
2. Se da paso a la Ingeniera Johanna Ubaque, quien inicia la presentación de la información predial de la zona de estudio otorgada por el IGAC. Dentro de esta información se ve gran parte de los predios que se requieren para la ejecución del proyecto, sin embargo, hay algunas zonas sin información, las cuales se cree que corresponden a zonas públicas.
3. Durante la mesa se intenta realizar la verificación de los predios requeridos, sin embargo, el plano base no puede ser cargado sobre la plancha del IGAC. Ante esto la Ingeniera Johanna Ubaque indica que realizará el plano en una primera versión, incluirá las estructuras proyectadas. Para esto le solicita al Ingeniero Andrés Dimas que verifique los polígonos que se requieren finalmente.
4. El Ingeniero Andrés Dimas señala la zona 1 y zona 2 de la PTAR, aclara que la conexión entre las dos zonas, donde hay un sistema de alcantarillado, esto es existente, sin embargo, pide incluir el área del paso elevado.
5. Se intenta de nuevo cargar esta información sobre la plancha, sin éxito, mientras esto ocurre, el ingeniero Alvaro Corcho pregunta a la abogada especialista del tema predial, Karina Valenzuela, que, teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con los predios, y que se espera tener un concepto favorable condicionado, para que la empresa de servicios públicos, junto con la alcaldía, adelanten la compra de los predios, qué otra información se requeriría para aprobar el componente predial.
6. La abogada Karina Valenzuela menciona que en este caso se requeriría el formato 8 y el formato 7.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

7. Al respecto, los ingenieros Mauricio Flórez, Andrés Dimas y Alvaro Corcho, mencionan que el proyecto no requiere de servidumbres.
8. La abogada Karina Valenzuela menciona que no queda claro el porqué se radicó con el componente cerca de 12 certificados de libertad y tradición.
9. El ingeniero Alvaro Corcho supone que fue para dar cumplimiento a los requerimientos prediales, considerando que no se tenían identificado los predios requeridos.
10. La abogada Karina Valenzuela menciona que en este caso se requiere del formato 8 con sus anexos (acta de posesión y cédula del alcalde), y un certificado en el cual se certifique que la zona en donde no se encuentra la información corresponde a una zona pública. Además de anexar los certificados de libertad y tradición de los predios que si se requieren.
11. Teniendo en cuenta que durante la mesa no se pudo cargar la información, la Ingeniera Johanna Ubaque menciona que el plano inicial se tendría a inicios de la semana del 8 de julio, se enviaría al consultor y formulador del proyecto para que hagan comentarios a este, con el fin de complementar información faltante, en caso de que se encuentre completo y se requiera de la confirmación de las zonas públicas, se solicitará al formulador y la alcaldía revisar la información faltante. Solicita que una vez enviado el tema se comente acerca de posibles inconsistencias, para posteriormente hacer la mesa con la alcaldía.
12. Una vez finalizado el tema predial, el Ingeniero Alvaro Corcho solicita al consultor el envío de la carta de respuesta del componente eléctrico para que esta sea enviada al especialista del ministerio.
13. Posteriormente el ingeniero Alvaro Corcho pregunta sobre las cartas de intención de los interesados para la inversión del proyecto.
14. El Ingeniero Mauricio Flórez menciona que queda pendiente la carta de CORPONOR, sin embargo, menciona que el 3 de julio en las horas de la tarde, se reunirá él, junto con el alcalde y la entidad para revisar el tema.
15. El Ingeniero Alvaro Corcho le da paso a la Ingeniera Sandra Cantor, quien menciona que el convenio se ha prorrogado, y que tienen unas fechas establecidas, además, teniendo en cuenta las demoras que se presentan en la subsanación y evaluación del proyecto, el cronograma aprobado en esta prórroga ya se encuentra un poco apretado, por lo que solicita que todo lo que se pueda hacer, se haga en el menor tiempo posible, ya que si bien la prórroga es de seis (6) meses, esta cubre parte de las actividades que debe realizar el municipio para la compra de los predios.

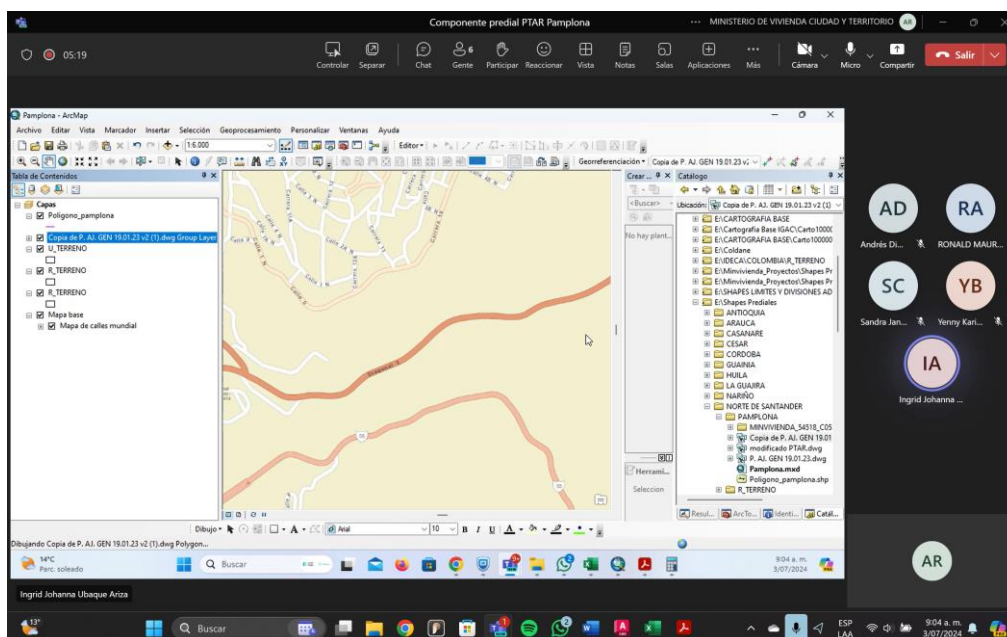
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- 16.** El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que está a la espera de la revisión del componente presupuestal para realizar una nueva mesa y verificar los últimos valores del proyecto.
- 17.** La mesa finaliza a las 9:34 a.m.

COMPROMISOS:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cartas de intención de las contrapartidas	Formulador	Se espera tener la última carta el 03/07/2024, con radicación a más tardar el 5/07/2024
2	Plano predial V1	MVCT – Ing. Johanna Ubaque	9/07/2024
3	Carta respuesta a requerimiento eléctrico	Consultor	A la espera de confirmación
4	Subsanación componente geotecnia y estructura	Consultor	A la espera de confirmación

FIRMAS:



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez.
Fecha: 03/07/2024

